

CERTIFICADO N° 534/2011

MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión extraordinaria de fecha 06 de Diciembre de 2011, convocada por CITACION N° 47/2011, los Sres. Concejales por mayoría de los presentes **NO APROBARON REQUERIMIENTO DE EFECTUAR LICITACIÓN MEDIANTE PROPUESTA PRIVADA O CONTRATACIÓN DIRECTA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO GLOBAL DE EXTRACCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS EN LA COMUNA DE IQUIQUE**, con un período de duración desde los 6 meses y hasta por un plazo máximo de 12 meses, a partir del 1° de Enero del año 2012. Cabe señalar que la votación fue la siguiente: **A favor de la moción de licitar mediante propuesta privada o contratación directa el servicio:** Srta. Alcalde y Sres. Concejales Pérez, Jofré y Lagos; **En contra de la moción:** Sres. Concejales Macchiavello, Prieto, Rossi, Lozano y Cejas.

Extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 06 de Diciembre de 2011

MAVP/cvv.

Distribución:

 Alcaldía.
 Dir. Control.
 Secoplac.
 Jurídico.
 Archivo.